

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7047** *LLADO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A.*

Por medio de la presente procedo a convocar la Junta General Ordinaria de LLADO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A., que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2014, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y el 26 de junio, a las 11.30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avda. Alejandro Rosselló, n.º 40, 8.º, de Palma, con el fin de debatir y adoptar los acuerdos que en cada caso procedan, en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2013 y aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2013.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: Según lo dispuesto en el artículo 196 Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En cumplimiento del artículo 272 Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas.

Asimismo, durante ese mismo plazo, el socio o socios de la sociedad que representen al menos el cinco por ciento del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2014.- Administradora concursal Lladó Material de Construcción S.A., doña Laura Gené Cort.

ID: A140027852-1